



**RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior de Anatomía Patológica en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 31 de marzo de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 86, de 8 de mayo de 2015, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Anatomía Patológica convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Anatomía Patológica convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 28 de abril de 2016.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**

## ANEXO

## RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE TECNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLOGICA

CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 31/03/15 (B.O.A. 08/05/15)

REGISTRO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno de Acceso	Causas de Exclusión
188	29135520V	BUESA IGLESIAS, ANA	L	A
155	72757860M	GARCIA SOLANO, DAFNE	L	B
98	48468874P	MARTINEZ CARRION, LAURA	L	B
95	32659766L	MEIZOSO PEREZ, ANA MARIA	L	B
157	70866125C	PRIETO SANCHEZ, BLANCA	L	B
99	71271653N	SANTAMARIA BARTOLOME, MARIA PAZ	L	B
168	77321503B	SEGOVIA GALAN, MARIA	L	M
120	12320266V	VALERO REVENGA, MARIA DEL CARME	L	M
106	44638556H	ZUBILLAGA VILLABONA, MARIA LUISA	L	B

Número total de Excluidos: 9

L - Libre

A	FUERA DE PLAZO
B	FALTA DE FIRMA EN LA SOLICITUD
M	NO ACREDITAR LA EXENCION DE PAGO